Piñas, 19 de diciembre 2012

Sra.
Lety María Astudillo Añazco
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle a Ud, que en Junta Universal de accionistas de la compañía TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA. LTDA. En sesión de fecha 19 de diciembre del dos mil doce, a las 9H30, se resolvió elegirla a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la compañía por el periodo de DOS AÑOS.

En su calidad de GERENTE, usted tendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en el Art. TRIGESIMO PRIMERO del contrato social, ejerciendo la Representación Legal, Judicial, Y extrajudicial de la compañía TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA LTDA., constituida mediante escritura pública, ante el Sr. Francisco Ledesma, Notario Primero del Cantón Piñas, el día 4 de diciembre del dos mil doce; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala mediante Resolución N° SC.DIC.M.12.0557, el 18 de diciembre del dos mil doce. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Piñas, con el Nro. 47, y anotado en el repertorio 166, el diecinueve de diciembre del dos mil doce.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,

Lcda. Ana Beatriz Freire Apolo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

166328

Yo, LETY MARIA ASTUDILLO AÑAZCO, acepto el cargo de Gerente de la compañía TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA. LTDA., en Piñas a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil doce.

Sra. LETY MARIA ASTUDILLO AÑAZCO
C.I. 0703717082

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS – EL ORO

C E R T I F I C O:

Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el ***LIBRO REPERTORIO*** *con el Nro.167 e inscrito en esta fecha en el* ***REGISTRO MERCANTIL*** *con el Nro.48.*

Piñas, a 19 de Diciembre del 2012.

Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
EL ORO--ECUADOR
PIÑAS